**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:** DI-2019-9730-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 3 de Diciembre de 2019

**Referencia:** EX-2019-87187776- APN-DSCLYA#ANMAT

---

VISTO el Expediente N° EX-2019-87187776- APN-DSCLYA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado la ex Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria de esta Administración Nacional propicia la contratación de un Servicio Integral - Congreso ANMAT/RENAPRA.

Que mediante Disposición ANMAT Nº DI-2019-8557-APN-ANMAT#MSYDS se autorizó el procedimiento de Licitación Privada N° 66-0020-LPR19, según lo establecido en el Artículo 25 Inciso c) del Decreto Delegado N° 1023/01 y los Artículos 12, 13 y 27 Inciso b) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16, a los efectos de seleccionar el proveedor para dicha adquisición y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares según lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y los Artículos 9 y 36 del aludido Reglamento.

Que bajo N° GEDO PLIEG-2019-95165616-APN-DSCLYA#ANMAT consta la publicidad del proceso 66-0020-LPR19.

Que bajo N° GEDO PLIEG-2019-95303940-APN-DSCLYA#ANMAT constan las invitaciones a cotizar a las firmas informadas por la unidad requirente.

Que bajo N° GEDO IF-2019-99855409-APN-DSCLYA#ANMAT consta el Acta de Apertura del proceso 66-0020-LPR19 en la que presentaron ofertas las firmas EVENTOS CORPORATIVOS S.A (CUIT 30-70841753-6) y ETNIK EVENTOS INTEGRALES S.R.L (CUIT 30-71442848-5).

Que mediante GEDO N° IF-2019-99710284-APN-DSCLYA#ANMAT la UOC realiza las verificaciones para corroborar el estado registral de los Oferentes en el portal COMPR.AR, posibles sanciones en el REPSAL y la existencia de deuda liquida y exigible o previsional ante AFIP.

Que mediante N° GEDO IF-2019-103565439-APN-DSCLYA#ANMAT se vincula el Dictamen de Evaluación en el que se recomendó calificar en orden de mérito N° 1 para el renglón N° 1 a la firma ETNIK EVENTOS INTEGRALES S.R.L (CUIT 30-71442848-5)

Que el procedimiento seguido se halla comprendido dentro de las prescripciones contenidas en el Decreto Delegado N° 1023/01 que aprobó el "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional", y en el Decreto N° 1030/16 que aprobó el "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y sus normas complementarias.

Que la Dirección General de Administración y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios y el Decreto N° 1030/16 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el procedimiento de selección de la Licitación Privada N° 66-0020-LPR19, según lo establecido en el Artículo 25 Inciso c) del Decreto Delegado N° 1023/01 y los Artículos 12, 13 y 27 Inciso b) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

ARTÍCULO 2°.- Adjudícase a la firma ETNIK EVENTOS INTEGRALES S.R.L (CUIT 30-71442848-5) el renglón N° 1 del proceso 66-0020-LPR19, por la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO QUINCE ($2.942.115.-).

ARTÍCULO 3º.- La suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO QUINCE ($2.942.115.-) se imputará con cargo a: Fuente de Financiación 12, Inciso 3, Partida Principal 9, Partida Parcial 9. Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, gírese a la COORDINACION DE COMPRAS y posterior intervención del área Contable, a sus efectos. Cumplido, devuélvase a la referida COORDINACION.

EX-2019-87187776- APN-DSCLYA#ANMAT

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2019.12.03 09:51:32 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.03 09:51:35 -03:00